

Proyectos de Inversión

Ejecución presupuestal I trimestre 2020

Oficina Asesora de Planeación

13 de abril de 2020, Bogotá, D.C



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



CO-F-006

Gestión Presupuestal

Para la vigencia 2020, la apropiación asciende a \$26.208 millones de pesos, distribuidos así:

Descripción del Proyecto	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Innovación en el monitoreo de los prestadores de los servicios de Energía Eléctrica y Gas combustible a nivel nacional	2.812.000.000,00	2.197.225.572	183.508.548	183.508.548
Fortalecimiento de los servicios de TIC en la Superservicios Nacional	10.990.000.000,00	3.274.733.265	877.874.808	858.224.808
Optimización de los procesos y mecanismos de participación ciudadana en servicios públicos domiciliarios a nivel nacional	4.429.000.000,00	3.216.433.149	180.596.876	175.309.399
Desarrollo de un esquema para la vigilancia, inspección y control a los prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de áreas rurales nacional.	2.573.828.453,00	1.135.748.357	66.687.366	65.270.701
Desarrollo del modelo de inspección, vigilancia y control para las organizaciones de recicladores formalizadas como prestadores de la actividad de aprovechamiento nacional	1.900.000.000,00	1.314.228.831	112.534.766	97.084.766
Mejoramiento de las acciones de vigilancia y control de la calidad del agua en los prestadores del servicio de acueducto nacional	1.557.580.277,00	559.545.915	44.912.973	44.912.973
Implementación de metodología de clasificación por nivel de riesgo a los prestadores del sector de Acueducto y Alcantarillado nacional	657.591.270,00	454.592.576	44.088.294	44.088.294
Mejoramiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Superservicios nacional	1.288.304.997,00	725.813.314	75.374.798	75.374.798
No. Proyectos: 8	\$ 26.208.304.997,00	12.878.320.979	1.585.578.429	1.543.774.287
Fuente: Fuente: SUIFP y SIF Nación				

La ejecución presupuestal de los proyectos de inversión durante el I trimestre del año, a nivel de compromisos fueron del orden de los \$ 12.878 millones y a nivel de obligaciones de \$1.585 millones de pesos, los cuales corresponden al 49,13% y 6.04% de la apropiación vigente respectivamente. Esta información se encuentra con corte al 31 de marzo del 2020.

Proyectos de inversión 2020

The image features a dark blue background. In the top right corner, there is an abstract graphic composed of several overlapping, colorful lines in shades of yellow, orange, and light blue. These lines form a complex, geometric pattern of interconnected shapes, resembling a stylized maze or a network of paths. The lines are of varying lengths and orientations, creating a sense of movement and depth.

Innovación en el monitoreo de los prestadores de los servicios de Energía Eléctrica y Gas combustible a nivel nacional

Objetivo del proyecto: Generar un esquema de vigilancia diferencial para las Zonas No Interconectadas (ZNI) y perfilamiento de riesgos para los prestadores de energía y gas combustible. Asimismo, a través de este proyecto se ha financiado el desarrollo de evidencias forenses.

Avance de gestión: 0%

Avance Financiero: 6,5%

Avance Físico: 0%

Durante el I trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Disponer de información para la toma de decisiones en los procesos de IVC en el sector de energía y gas

- ✓ Se avanzó en el análisis y realización de la minería de datos de la información reportada por los prestadores.
- ✓ Se avanzó en el análisis de la información para realizar los informes estadísticos.

Innovación en el monitoreo de los prestadores de los servicios de Energía Eléctrica y Gas combustible a nivel nacional

Fortalecer los mecanismos para el perfilamiento de riesgos que afecten la prestación del servicio.

- ✓ Se adelantaron reuniones con el fin de analizar metodologías para el seguimiento, monitoreo y vigilancia de los mercado de energía.
- ✓ Se adelantaron los análisis de la información correspondiente para el diseño e implementación de mecanismos de monitoreo y seguimiento a los mercados de energía Sistema Interconectado Nacional.

Implementar un esquema de vigilancia diferencial para ZNI.

- ✓ Se avanzó en la contratación de la persona encargada de verificar el cumplimiento de los actos administrativos por parte de los prestadores y elaborar los actos administrativos relacionado con la prestación del servicio en estas zonas.
- ✓ Se avanzó en la verificación de la información para realizar informes de diagnóstico sobre la situación de los prestadores que pertenecen a las Zonas No Interconectadas.

Innovación en el monitoreo de los prestadores de los servicios de Energía Eléctrica y Gas combustible a nivel nacional

- ✓ En el marco de las actividades de proyecto se vienen adelantando requerimientos a los prestadores que se han identificado con riesgo o fallas en la prestación del servicio.
- ✓ Se llevó a cabo la contratación de personal, encargado de analizar la metodologías para el seguimiento, monitoreo y vigilancia de los mercados de energía y diseñar e implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento a los mercados de energía Sistema Interconectado Nacional.
- ✓ Se vienen adelantando reuniones de seguimiento, con el fin de analizar el comportamiento de los mercados; adelantando así de esta forma requerimientos a los agentes con el fin de analizar y depurar la información que sirve de base para el monitoreo y seguimiento de los mercados mayoristas de energía y gas.

Fortalecimiento de los servicios de TIC en la Superservicios Nacional

Objetivo del proyecto: Facilitar el uso, disponibilidad y aprovechamiento de la información en la Superservicios.

Avance de gestión: 35,5%

Avance Financiero: 7,9%

Avance Físico: 30%

Durante el I trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Reducir las asimetrías en el reporte de la información suministrada por los prestadores

- ✓ Se continúa con los desarrollos de formatos y formularios de cargue de información al Sistema Único de Información, para atender Resolución 20192200059905 de 31 de diciembre de 2019, por la cual se derogan, modifican, aclaran y adicionan algunas disposiciones de la Resolución No. SSPD 20192200020155 del 25 de junio de 2019, relacionadas con el reporte de información de los prestadores del servicio de energía eléctrica del Sistema Interconectadas Nacional al Sistema Único de Información – SUI-.
- ✓ Se realizó seguimiento a la migración de la Geo database a los nuevos servidores.

Fortalecimiento de los servicios de TIC en la Superservicios Nacional

Proporcionar Sistemas de información con adecuado desempeño y capacidad.

- ✓ Se realizó el proceso contractual N° 222 de 2020 de ORACLE, Contrato N°434 de 2020 SIGME, Contrato N°593 de 2018 de GMAIL, Contrato N°483 de 2020 de SIGEP y Contrato N°485 de 2020 AV.
- ✓ Se revisaron los instrumentos de gestión de información pública que dan cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, con el fin de replantear la metodología para la actualización, de tal manera que se armonicen con los instrumentos archivísticos.
- ✓ Se adelantó la recopilación y alistamiento de información con las diferentes dependencias de la entidad, responsables de la gestión de las Bases de Datos Personales, para actualizar las bases de datos personales en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la SIC, en cumplimiento de la circular externa No. 003 del 01 de agosto de 2018 de la SIC, y la Ley 1581 de 2012.

Fortalecimiento de los servicios de TIC en la Superservicios Nacional



- ✓ Se realizó la actualización del servicio pago factura PSE de Contribuciones, BPM: Ajustes al flujo de notificación por cambios de notificador a área de contribuciones, y ORFEO: Independización JackRabbit

Proporcionar Sistemas de información con adecuado desempeño y capacidad.

- ✓ Cronograma de elaboración y actualización de documentos, de acuerdo con las necesidades identificadas para el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información.
- ✓ Actualización Instructivo general de desarrollo de software TI-I-005.

Optimización de los procesos y mecanismos de participación ciudadana en servicios públicos domiciliarios a nivel nacional



Objetivo del proyecto: Generar modelos encaminados a la promoción de los derechos y deberes de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios.

Avance de gestión: 2,50%

Avance Financiero: 4,08%

Avance Físico: 7,0%

Durante el I trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Implementar mecanismos para la promoción de los derechos y deberes en materia de servicios públicos domiciliarios.

- ✓ Se actualizó la estrategia de Participación Ciudadana, debido a la contingencia de emergencia económica y social establecida en el Decreto 417 de 2020, para realizar las actividades por medidas de aislamiento social y en el plan choque se incluyó la metodología de gestión del tiempo, duración de actividades y matriz de riesgos.

Optimización de los procesos y mecanismos de participación ciudadana en servicios públicos domiciliarios a nivel nacional



- ✓ Las Direcciones Territoriales realizaron 9 actividades de Superservicios al Barrio, 6 actividades de Superservicios en Sintonía y 2 actividades de Mesas Construyendo en Servicios Públicos y con los resultados del Plan Choque 2019 se construyó la matriz de quejas de los usuarios.

Generar sinergias entre los grupos de interés vinculados al ejercicio del control social.

- ✓ Se realizó campaña de socialización de nueva etapa Plan Choque en municipios de Oriente, Occidente y Centro del país; también se realizó la campaña en redes sociales invitando a utilizar canales virtuales, campaña gestores digitales para acompañar en municipios por oficinas digitales y PAS cerradas, campaña para metas en Objetivos de Desarrollo Sostenible, su estrategia y pedagogía.
- ✓ Se presenta propuesta de renovación del sistema de vigilancia y control, para incluir en los requerimientos de contratación del operador web y se socializan los lineamientos para base de datos Comités Desarrollo y Control Social.
- ✓ De acuerdo a los resultados del plan de acercamiento a las regiones, desarrollado en los departamentos de la Dirección Territorial Sur Occidente, se están realizando informes detallados de los 10 municipios impactados en el proyecto en el año 2019. Cada uno de estos informes será socializado con los respectivos Alcaldes.

Desarrollo de un esquema para la vigilancia, inspección y control a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo de áreas rurales nacional

Objetivo del proyecto: Fortalecer la vigilancia integral a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en áreas rurales del país.

Avance de gestión: 0%

Avance Financiero: 2,59%

Avance Físico: 0%

Durante el I trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Adelantar vigilancia diferencial y vigilancia de aspectos subjetivos a los prestadores de área rural.

- ✓ Se identificaron 2.768 prestadores en el marco del proyecto (2017-2020), cuya base de datos se alimenta de las visitas, talleres y actividades propias de la entidad.
- ✓ Se realizó la depuración, verificación y actualización de los datos contenidos en la base de 2017 (año en el cual inició el proyecto) de los prestadores visitados en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Santander y Norte de Santander, para un total de 156 administradores de sistemas de suministro de agua con el objetivo de clasificarlos en soluciones alternativas o prestadores de servicios público dando cumplimiento con lo exigido en el decreto 1898 de 2016.

Desarrollo de un esquema para la vigilancia, inspección y control a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo de áreas rurales nacional

- ✓ Se avanzó en la definición de los indicadores aplicables al “Esquema de Vigilancia Inspección y Control Diferencial – EVICD” mediante construcción de los indicadores técnicos, tomando como punto de referencia inicial la revisión adelantada de los indicadores sectoriales del IUS (Resolución CRA 906 de 2019), aplicables a prestadores rurales, y contrastándolos con el resto de normatividad vigente aplicable a cada indicador.

Formalizar a las personas prestadoras en áreas rurales del país.

- ✓ Se realizó la programación de encuentros regionales en las siguientes ciudades : Valle del Cauca- Cali: mayo 2020, Cundinamarca – Bogotá: julio 2020, Caldas – Manizales: septiembre 2020, Casanare –Yopal: noviembre 2020.

Identificar el universo de prestadores en áreas rurales del país.

- ✓ Se realizó la verificación de la consistencia y calidad de la información correspondiente a la base de datos de las visitas realizadas en 2017; tras esta verificación, fue posible identificar el tipo de organizaciones que están administrando los sistemas visitados y su respectiva inscripción en el Registro Unico de Prestadores.

Desarrollo de un esquema para la vigilancia, inspección y control a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo de áreas rurales nacional

- ✓ Se realizó la identificación de los municipios utilizando como parámetro de focalización el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, determinando así que se realizarán visitas técnicas a 90 centros poblados, 40 municipios y 5 departamentos del eje cafetero.

Desarrollo del modelo de inspección, vigilancia y control para las organizaciones de recicladores formalizadas como prestadores de la actividad de aprovechamiento nacional

Objetivo del proyecto: Establecer el modelo de inspección, vigilancia y control a las organizaciones de recicladores como prestadores de la actividad de aprovechamiento.

Avance de gestión: 0%

Avance Financiero: 5,92%

Avance Físico: 0%

Durante el I trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Establecer vigilancia que permita el cumplimiento paulatino de las normas.

- ✓ Se realizaron dieciocho diagnósticos a prestadores que desarrollan la actividad de aprovechamiento que se inscribieron recientemente ante la entidad y que han empezado a cargar información en el Sistema Único de Información.
- ✓ Se aplicó la batería de indicadores de inspección y vigilancia para los prestadores que reportaron toneladas aprovechadas en el segundo semestre del año 2019, y se encontró que 198 prestadores en 79 municipios presentaban una o varias alertas en alguno de los tres indicadores evaluados.

Desarrollo del modelo de inspección, vigilancia y control para las organizaciones de recicladores formalizadas como prestadores de la actividad de aprovechamiento nacional

- ✓ Se realizaron ajustes al Protocolo de visita de Inspección y Vigilancia para organizaciones de recicladores de oficio acogidas al régimen de progresividad y, a los instrumentos de seguimiento Monitoreo Ciclo I y Monitoreo Ciclo II, con el objetivo de que los 3 instrumentos sean cargados al Sistema Integrado de Gestión y Mejora (SIGME).
- ✓ Se realizaron reuniones con el DANE, Universidad Nacional, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para definir las estrategias de articulación sobre la actividad de aprovechamiento.

Acompañar a las organizaciones de recicladores de oficio en proceso de formalización

- ✓ Se brindó la asistencia a 28 organizaciones de recicladores de oficio que prestan la actividad de aprovechamiento en el servicio de aseo, brindando información y acompañamiento en el proceso de inscripción (8) y actualización en el Registro Único de Prestadores (20).
- ✓ Para implementar estrategias de economía circular e inclusión de recicladores, a través del correo de aprovechamiento, se brindó asistencia técnica a 605 casos; en el punto de atención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se atendieron 27 casos y por la línea telefónica se recibió un total de 213 llamadas.

Mejoramiento de las acciones de vigilancia y control de la calidad del agua en los prestadores del servicio de acueducto

Objetivo del proyecto: Desarrollar un esquema de vigilancia para la toma de muestras de calidad de agua, teniendo en cuenta la facultad otorgada a través del artículo 15 de la Ley 1955 de 2019.

Avance de gestión: 0%

Avance Financiero: 2,88%

Avance Físico: 0%

Durante el I trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Implementar acciones de vigilancia de la calidad del agua en los municipios que no cuentan con información reportada al SIVICAP por las autoridades sanitarias.

- ✓ Se dio apertura al Proceso SSPD-LP-001 2020, mediante el cual se realizará la contratación del Operador Logístico, con el que se realizarán los talleres de calidad de agua. Sin embargo, el 24 de marzo 2020 fue expedida la Resolución No. SSPD – 20205000009725, por medio de la cual se ordenó la suspensión de la Licitación Pública No. SSPD-LP-01-2020.
- ✓ Se adelantó el protocolo para la depuración del SIVICAP y del Sistema Único de Información.

Mejoramiento de las acciones de vigilancia y control de la calidad del agua en los prestadores del servicio de acueducto

- ✓ Se recibieron cotizaciones de la Universidad de Antioquia, Acueducto de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Acueducto de Bucaramanga y el Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Calidad del Aire (Analquim Ltda); de las cotizaciones recibidas, el laboratorio de la Universidad de Antioquia ofreció el servicio completo de toma y análisis de muestras. Los estudios previos para realizar esta contratación se encuentran actualmente en proceso de revisión y aprobación.

Contar con información de calidad en el SUI relacionada con la calidad del agua.

- ✓ Se definieron los criterios de priorización de prestadores que presentan diferencias significativas de información SIVICAP y SUI, para la vigencia 2019. Se elaboró informe de definición de criterios y metodología.
- ✓ Se culminó la depuración de la base SUI 2019, insumo fundamental para la priorización de prestadores a los cuales se les realizará la toma de muestras de calidad de agua.
- ✓ Se realizaron mesas de planeación de actividades a desarrollarse en el Departamento de La Guajira, debido a la carencia de información de vigilancia en dicho departamento.

Mejoramiento de las acciones de vigilancia y control de la calidad del agua en los prestadores del servicio de acueducto

Definir las acciones de control en la calidad del agua para prestadores con nivel de riesgo reiterado.

- ✓ Se iniciaron las actividades para la priorización de los prestadores sobre los cuales se tomarán las muestras de calidad de agua.
- ✓ Se definieron los criterios para la priorización de prestadores a los que se les va a realizar toma de muestras de calidad de agua, teniendo como objeto aquellos que han presentado en la calidad del agua riesgo reiterado, para las vigencias 2016 a 2019.

Implementación de metodología de clasificación por nivel de riesgo a los prestadores del sector de acueducto y alcantarillado

Objetivo del proyecto : Mejorar la vigilancia integral de los prestadores de servicios de acueducto y alcantarillado de acuerdo con su nivel de riesgo.

Avance de gestión: 0%

Avance Financiero: 6,70%

Avance Físico: 0%

Durante el I trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Implementar la vigilancia diferencial del nivel de riesgo a las empresas prestadoras de acueducto y alcantarillado.

- ✓ Se realizaron mesas de trabajo presenciales y virtuales entre el equipo del proyecto de inversión y la Comisión de Regulación de Agua Potable, la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado y la Oficina de Informática de la SSPD, en las cuales se revisaron los indicadores establecidos en la Resolución CRA 906 de 2019 "Por la cual se definen los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado(...)", que permitirán conseguir la información para implementar la citada Resolución.

Implementación de metodología de clasificación por nivel de riesgo a los prestadores del sector de acueducto y alcantarillado

- ✓ Se efectuó la revisión y comparación de la Resolución CRA 906 de 2019 con la resolución de participación ciudadana (CRA 865 de 2018) "Por la cual se hace público el proyecto de Resolución "Por la cual se definen los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, se establece la metodología para clasificarlas de acuerdo con el nivel de riesgo, características y condiciones, y se modifican unas resoluciones(...)", esto con el fin de analizar los cambios en los requerimientos de información del Sistema Único de Información, generados al expedirse la citada Resolución CRA 906 de 2019.
- ✓ Se elaboró el documento: "Alcance de la solución tecnológica para implementar la resolución CRA 906 de 2019 en el Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios".

Implementación de metodología de clasificación por nivel de riesgo a los prestadores del sector de acueducto y alcantarillado

- ✓ Se elaboró el documento: “Alcance de la solución tecnológica para implementar la resolución CRA 906 de 2019 en el Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios”.
- ✓ Se elaboró el proyecto de Resolución y el Anexo Técnico que ajusta el Sistema Único de Información, para implementar el cargue por parte de las personas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado del primer Plan de Gestión y Resultados.
- ✓ Se elaboraron e iniciaron el trámite de los formatos necesarios para adelantar el desarrollo tecnológico que modifique el Sistema Único de Información para que permita el cargue del primer Plan de Gestión y Resultados.

Mejoramiento integral de la gestión institucional en la Superservicios nacional

Objetivo del proyecto : Fortalecer la gestión institucional de la entidad a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), priorizando la Gestión del Conocimiento y la Innovación y la Gestión Estratégica del Talento Humano, así como sistemas complementarios al MIPG.

Avance de gestión: 0%

Avance Financiero: 5,85 %

Avance Físico: 0%

Durante el I trimestre del año, se presentaron los siguientes avances en los objetivos específicos del proyecto, así:

Implementar la estrategia de gestión del conocimiento e innovación en la entidad.

- ✓ Se realizaron las relatorías de las entrevistas y grupos focales en los que se describieron conocimientos críticos; asimismo, se redactaron informes ejecutivos de conocimiento crítico de los procesos Control Disciplinario Interno y Mejora integral de la gestión institucional.
- ✓ Se realizó la presentación de la priorización de municipios posibles para reubicar los Kioscos digitales, la cual será validada en el Comité Directivo de la entidad.

Mejoramiento integral de la gestión institucional en la Superservicios nacional

- ✓ Se realizaron ajustes al diseño del estudio previo para realizar un ejercicio de innovación cerrada dentro de la Superservicios.

Mejorar las herramientas que soportan el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- ✓ Se realizó el informe técnico de evaluación a los oferentes habilitantes del proceso CM0012020; se respondieron observaciones al informe técnico de evaluación y se realizó la verificación por parte los comités técnico, jurídico y financiero.
- ✓ Se realizó la definición del plan de implementación del Sistema de Gestión Anti soborno con la identificación de documentos a modificar en el SIGME y las fechas de aplicación de los requisitos.
- ✓ Se realizó la actualización del contexto estratégico del Sistema de Gestión Ambiental, definición del indicador KRI de riesgos de seguridad digital.

Implementar estrategias que permitan el desarrollo organizacional de los servidores.

- ✓ Se programaron 9 sesiones de coaching, de los cuales solo se realizaron 7 por motivos de la Emergencia Sanitaria; asimismo, se elaboraron documentos de implementación de estrategias para la ruta del crecimiento y la ruta de la felicidad.

Gracias

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Carrera 18 No. 84-35

PBX: (57-1) 691-3005 extensión 2431

sspd@superservicios.gov.co

www.superservicios.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios